



COMUNICADO

LAS MEDIDAS RESTRICTIVAS, COMO EN EL CASO DE LAS CARNES, SON INCONSISTENTES CON EL RUMBO ENUNCIADO POR EL EJECUTIVO DE LA EXPORTACIÓN COMO SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL CRECIMIENTO. LA MEJOR POLÍTICA DE CORTO PLAZO ES TENER UNA POLÍTICA DE LARGO PLAZO. ES NECESARIO TENER UNA ESTRATEGIA NACIONAL EXPORTADORA.

Habiéndose cumplido el plazo de 30 días de cierre de las exportaciones vacunas, el Ministro de Desarrollo Productivo Matias Kulfas y el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca Luis Basterra anunciaron un nuevo estadio mediante la aplicación de cupos que condicionan la venta al exterior como parte de lo que las Autoridades entienden como un ordenamiento previo al desarrollo de un Plan Ganadero a ser discutido con los distintos representantes de la actividad. En tal sentido, el Presidente de la Comisión de Internacionales de la Cámara de Exportadores de la República Argentina – C.E.R.A., Ing. Fernando Landa, opinó que:

Argentina necesita prioritariamente generar divisas y, para ello, ampliar y diversificar sus exportaciones, que es precisamente lo que se estaba efectuando con la apertura de mercados para nuestra Carne Vacuna. Hace apenas 4 meses, en febrero 2021, esto era considerado como uno de los principales logros de la visita Presidencial a México, previéndose una serie de pasos para habilitar dicho mercado compitiendo con Paraguay y Uruguay.

De hecho, el Ministro Guzmán en su charla del miércoles 16 de este mes en el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICyP) reafirmó que el Ejecutivo se había fijado el rumbo para “tranquilizar la economía”, así como la necesidad de sumar ventas al exterior para no sufrir la “restricción externa que vacía las reservas e impone restricciones al crecimiento”.

La aplicación de esta nueva restricción a las exportaciones de carne vacuna, erosiona la confianza de todo comprador en nuestros mercados externos y pone inmediatamente en riesgo el mantenimiento de mercados que ya Argentina había logrado conquistar en los últimos años y que estaban transformando positivamente nuestra balanza comercial con países como China.

Pero, sobre todo, estas medidas generan un profundo daño en el entramado productivo, conspirando contra los objetivos enunciados por el Ejecutivo, al afectar la inversión de mediano y largo plazo.



Adicionalmente, la intervención basada en el otorgamiento de cupos basados en datos históricos como mecanismo viable en el muy corto plazo, resta incentivos al emprendedurismo, la inversión en innovación y la mejora de productividad.

Argentina ha caído 7 puestos más en el ranking de competitividad 2020 del Banco Mundial, ocupando hoy el puesto 126 entre 190 países, detrás de Brasil, entre otros, en gran parte debido a la inseguridad de sus reglas.

Esto deteriora nuestra atractividad para la inversión productiva, la innovación y la generación de empleo inclusivo, aspectos sobre los cuales hay plena coincidencia de objetivos en todos los sectores y sobre los cuales debiéramos construir.

El sector exportador es fundamental en el desarrollo de un país, proveedor de empleo y recursos genuinos a través del esfuerzo del trabajo y la capacidad técnica argentina y es por ello necesario avanzar en una Estrategia Nacional Exportadora consistente y estable.

Consideramos fundamental el dialogo y el consenso para evitar efectos no deseados, priorizando que medidas de corto plazo de discutible efectividad se interpongan a la construcción de un futuro mejor para nuestro país.

La mejor política de corto plazo es tener una política de largo plazo.

Buenos Aires, 23 de junio de 2021.